



Expediente: 8221/12

Carátula: DIEZ MYRIAM GRACIELA C/ BONINI OSCAR ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20080857250 - IRAMAIN, HERNAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

27136568170 - DIEZ, MYRIAM GRACIELA-ACTOR

20235175747 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTÍA

9000000000 - BONINI, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO

20143531849 - SANSON, JOSÉ MARIO-PERITO

30716271648513 - HEREDERO, -HEREDERO DEL DEMANDADO 27136568170 - SALINA, IRMA AZUCENA-POR DERECHO PROPIO 20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 8221/12



H106018337098

JUICIO: DIEZ MYRIAM GRACIELA c/ BONINI OSCAR ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 8221/12. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/02/2025, presentado por SALINA,IRMA AZUCENA:

Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña. Pasen los autos a despacho para regular honorarios.- AMDLMP

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.